

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 2

12.3

Fusagasugá, 2025- 02- 24.

Señor:

MAURICIO CÓRDOBA CABEZAS

Oferente Proceso F-CD-009

Universidad de Cundinamarca

Asunto: Respuesta a Observación Precios Artificialmente Bajos.

Respetado Señor,

Reciba un cordial saludo, de manera atenta me permitimos dar respuesta a las observaciones realizada dentro del proceso F-CD-009.

Observación.

Teniendo en cuenta el archivo informativo de la guía de la Agencia Nacional de Contratación pública Colombia Compra Eficiente, en cuanto a precios artificialmente bajos, se verifico el formato de cotización presentado por cada oferente, apoyados del concepto técnico publicado el 17 de febrero del año en curso, en donde se informa quienes fueron rechazados, quienes cumplen y no cumplen con las condiciones de la propuesta.

A continuación, se expone los valores de cada oferente con respecto a los precios de referencia publicados en los pliegos de condiciones de esta licitación.

ELEMENTO SOLICITADO	PRECIO DE REF	VALOR MINIMO ACEPTABLE	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A	STRATEGY S.A.S	SEI EXPRESS S.A.S	GERMÁN DIDACIO PERALTA PARDO	INVERSIONES DIAZ POSADA S.A.S	EF. BUSINESS OUTSOURCING SAS	LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD S.A.S	MAURICIO CORDOBA CABEZAS
Carpetas Horizontalizadas	29.046,0	23.236,8	22.000,0	23.400,0	22.000,0	29.000,0	19.000,0	19.500,0	18.319,0	23.237,0
Diplomas Horizontalizados	4.912,0	3.929,6	3.500,0	3.900,0	3.800,0	4.900,0	3.310,0	3.300,0	3.948,0	3.930,0
Papel Membreteado	544,0	435,2	450,0	400,0	450,0	500,0	321,0	260,0	437,0	436,0
TOTAL	34.502,0	27.601,6	25.950,0	27.700,0	26.250,0	34.400,0	22.631,0	23.060,0	22.704,0	27.603,0

Explicación: los valores señalados en color rojo están por debajo del 80%, según la guía de contratación, en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio del cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", por lo cual deben continuar con el proceso de subsanación y justificación de los precios artificialmente bajos.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 2

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	INVERSIONES DIAZ POSADA S.A.S	830061287-9		[X]	
2	LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD S.A.S	901303410-6		[X]	
3	EF. BUSINESS OUTSOURCING SAS	900648057-7		[X]	
4	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S.A	830037807-8	[X]		
5	SEI EXPRESS S.A.S	900978529-6			[X]
6	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	93434038	[X]		
7	STRATEGY S.A.S	830053792-3		[X]	
8	GERMAN DIDACIO PERALTA PARDO	11378797		[X]	

El concepto resultante de este análisis muestra que faltaría la empresa **SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A** en subsanar y justificar por tener precios artificialmente bajo en el Ítem 1 y 2 y el total de la propuesta, pues estos están por debajo del costo estimado en los valores mínimos aceptables. Tomando como referencia el documento del concepto técnico y económico en el numeral “4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS (...)”

Respuesta.

Me dirijo a usted de manera muy atenta, con el fin de aclarar el concepto de precios artificialmente bajos de los oferentes al proceso F-CD-009, por cuanto el valor cotizado de uno o más ítems menores en un 20% respecto al presupuesto oficial del proceso se toma del valor total de cada ítem incluyendo impuestos aplicables. El Oferente Mauricio Córdoba Cabezas, al momento de elaborar estudio estadístico, toma los ítems de valores unitarios antes de impuestos (SUBTOTAL) y no se tomaron los valores totales de cada uno de los oferentes, (Subtotal + IVA + INC), es por ello por lo que no se acogería la observación.

Cordialmente,



DIANA MILENA REY GUTIERREZ
Jefe Oficina de Admisiones y Registro
Universidad de Cundinamarca.
Supervisor.

Transcriptor: Derly Mariela Pardo Forero

12.3-17

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*